



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD

RESOLUCIÓN No 4143.0.21. 5 3 4 5 DE 2015

(DE 21 AGO 2015 DE 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LAS RESOLUCIONES Nos. 4143.0.21.4313, 4143.0.21.4314, 4143.0.21.4315 Y 4143.0.21.4316 DE JUNIO 25 DE 2015 DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "INSTITUTO POLITÉCNICO DE OCCIDENTE"

RESUELVE

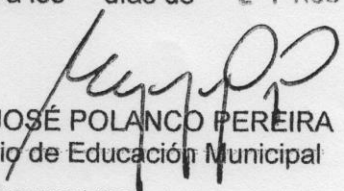
ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar el recurso interpuesto en relación con el nombre del establecimiento educativo y en consecuencia, en el tercer considerando de las Resoluciones No. 4143.0.21.4313, 4143.0.21.4314, 4143.0.21.4315 y 4143.0.21.4316 de junio 25 de 2015, deberá entenderse INSTITUTO POLITÉCNICO DE OCCIDENTE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Lo demás contenido en las Resoluciones No. 4143.0.21.4313, 4143.0.21.4314, 4143.0.21.4315 y 4143.0.21.4316 de junio 25 de 2015 no se modifica y por lo tanto continúa vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución se notificará al propietario o al representante legal del establecimiento educativo haciéndole saber que contra ella no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los días de 21 AGO 2015 de 2015


EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal

Revisó: DIANA CAROLINA PARDO ZAPATA / HAWYD ANDRÉS ESCOBAR BENÍTEZ, Grupo Jurídico Inspección y Vigilancia
Proyectó y elaboró: SAMUEL SEPÚLVEDA MARÍN, Coordinador Inspección y Vigilancia

[Firma manuscrita]
Ante el despacho del Secretario Municipal de Educación Municipal, compareció el Sr. Edgar José Polanco Pereira, identificado con C.C. 2.829.660, quien manifestó que el objeto de esta resolución es la reposición del registro del Instituto Politécnico de Occidente.
Se hace entrega de esta resolución en su original y copia.
El día 21 de agosto de 2015.
En el despacho del Secretario Municipal de Educación Municipal.